

## Jesús María

Jalisco>>Guadalajara>>Guadalajara (140390001)



## 001087. Jesús María

### 1.-ANTECEDENTES

El terreno sobre el que hoy se alza el templo del monasterio de Jesús María estuvo ocupado por una ermita dedicada a San Sebastián, patrón de Guadalajara (contra las enfermedades y las epidemias), que se construyó durante el siglo XVI en el sitio que se consideró entonces fuera de la ciudad. El historiador Matías Angel de la Mota Padilla escribió que "En la misma ciudad (Guadalajara) se hallaba una pequeña y antigua Capilla, sita casi en el campo, en sus canales, a la parte del Poniente, dedicada a dicho San Sebastián, a la que todos los años el día 20 de enero ocurría todo el vecindario en pública procesión, autorizada con sus Cabildos, Eclesiástico y Secular, con rogaciones y preces... (Capilla)... que solo estaba a cargo de D. Juan Bautista Buqueiro, quien cuidaba de su aseo, y del Arcediano D. José Meléndez Carreño que era el Capellán..." (1).

La construcción de aquella primitiva iglesia se realizó en el siglo XVI y fue, pues, muy visitada porque la devoción por el mártir santo se extendió por una parte considerable del territorio de Nueva Galicia al grado de que un número elevado de pueblos llevan el nombre de San Sebastián. La veneración por ese santo no sólo era popular sino que muchos personajes de relevancia reconocida también la practicaban; uno de ellos fue el obispo de Guadalajara Juan de Santiago y de León Garabito (1678-1694) (2) quien quiso renovar la capilla al advertir que era un edificio muy pequeño que amenazaba con deteriorarse al paso del tiempo. El obispo no pudo consumar sus planes por la oposición del presidente de la Real Audiencia de Guadalajara, Alonso de Ceballos Villagutiérrez (3) y porque el permiso que solicitó al Rey Carlos II le fue concedido pero llegó a Guadalajara dos años después de que había muerto. Unos años antes de morir, sin embargo, el obispo Garabito encontró en Compostela (Nayarit) un número considerable de beatas y niñas que estaban en un colegio dirigidas por el sacerdote Fernando de Amésquita (4). La vida de aquellas mujeres, que era de gran perfección, fue bien conocida por la gente de aquella ciudad que las llamaba las nazarenas por la túnica morada que vestían y por las grandes penitencias que se imponían. El obispo advirtió que sus condiciones de vida eran más bien estrechas y que con ellas podía fundar una buena comunidad en la cabecera de su obispado, de modo que las



trasladó a una casa que él sintió competente para poderla adaptar en forma de que facilitara el recogimiento. Así se fundó el primer beaterio con el título de Jesús Nazareno al que se unieron pronto un grupo de muchachas que guiaba el padre Feliciano Pimentel y con las que quería organizar un colegio antes de que agotara sus recursos económicos, lo que ocurrió cuando el obispo Garabito sugirió que ambos grupos se fundieran en uno solo.

El sucesor del señor Garabito, obispo Felipe Galindo Chávez y Pineda, pidió licencia al Rey de España para organizar, en la ermita de San Sebastián, un beaterio con su iglesia, solicitud que le fue concedida y que pronto le permitió poner manos a la obra. La capillita de San Sebastián desapareció probablemente a finales del siglo XVII para dejar su lugar a las nuevas construcciones; el culto por el santo no decayó y su recuerdo se conservó en el sitio por medio de una imagen de bulto que estuvo, en una primera etapa, sobre una peana, en el lado del Evangelio del conjunto; más tarde esa figura fue cambiada de lugar al coro bajo, donde todavía se conserva. En el presbiterio del templo, donde antes estuvo la escultura hoy hay una pintura que representa a San Sebastián.

Hacia los últimos años del siglo XVII y los primeros del XVIII la diócesis de Guadalajara había visto reducir su territorio en virtud de la erección del nuevo obispado de Durango; a pesar de eso, el desarrollo de la capital de la Nueva Galicia había sido tan intenso que se observó un crecimiento demográfico del mayor interés no sólo en la propia ciudad de Guadalajara sino en varias regiones de su jurisdicción. Muchas de las instituciones religiosas se habían ya consolidado y los establecimientos en que funcionaban eran edificios de buena calidad; así, una importante cantidad de doctrinas de indios estaban ya convertidas en curatos y muchos de ellos se habían ya secularizado o se encontraban en vías de serlo a corto plazo. Para entonces, también se hallaban en proceso de organización muy numerosas capellanías colativas de misas (5) debidas a las aportaciones de la gente con recursos que, además, sostuvieron e incrementaron un cuantioso fondo para obras pías.

En otro orden de cosas, por aquella misma época varias órdenes religiosas trabajaban en ayuda del obispado atendiendo a la gente pues tenían mayores facilidades para penetrar en diversas áreas del territorio en las que



estaban encargadas de mantener la fe, la piedad y hasta las buenas costumbres entre los fieles. Las agrupaciones de religiosos que ya se habían asentado en la diócesis fueron las siguientes: franciscanos, jesuitas, agustinos, dominicos, mercedarios, juaninos, betlemitas, felipenses y oblatos del Salvador (6); los conventos de monjas fueron, entonces, los de las dominicas que estaban sujetas a la regla de Santa Catalina de Siena así como las carmelitas descalzas que habían seguido el ordenamiento que produjo la reforma de Santa Teresa de Jesús; había también varios beaterios y se estaban dando las condiciones para la fundación de otros dos monasterios de religiosas, uno de los cuales llegaría a ser el de Jesús María.

Muchos de los conjuntos arquitectónicos que se levantaron por aquellos años y los siguientes en la ciudad de Guadalajara fueron posibles gracias a varias circunstancias un tanto contradictorias pero explicables: la sociedad, que cada vez era más compleja e interdependiente, exigía nuevos establecimientos para muy diversos usos; grandes capitales comenzaron a formarse y a patrocinar y promover obras de notable calidad; y la mano de obra, que normalmente no había sido tan escasa, se abarató de una manera muy considerable en la medida en que llegaban a Guadalajara grupos numerosos de inmigrantes que veían en la ciudad una suma de posibilidades de desarrollo.

## **2.-EMPLAZAMIENTO**

El conjunto de las dominicas de Jesús María fue construido cuando la ciudad de Guadalajara se comenzaba a desarrollar hacia la zona poniente de la plaza principal y algunas de las calles que se dirigían al sur empezaban a ser abiertas para facilitar la integración gradual de todos los sectores y barrios de la capital de la Nueva Galicia.

El terreno de Jesús María ya había sido utilizado en el pasado para la erección de la ermita de San Sebastián que permaneció, durante casi un siglo, siendo una instalación dispuesta casi en despoblado. Más tarde, al iniciarse los trabajos de la fábrica del convento y el templo la zona ya era, como lo fue a lo largo de prácticamente un siglo y medio, un importante agrupamiento urbano en el cual predominaban las habitaciones y dentro del cual apenas si había algún espacio para la instalación de servicios a la



comunidad, como mercado o pequeños comercios. Es probable que algunas de las calles que hoy limitan al templo y a los varios restos del convento, especialmente Morelos y Contreras Medellín, ya existieran y tuvieran esos anchos desde la época en que se iniciaron las labores de construcción.

Jesús María se instaló, pues dentro de un área de la ciudad que ya tenía algunas de sus características más o menos formadas, de manera que no podría hablarse de un barrio o de un vecindario que se haya agrupado alrededor del edificio religioso. La influencia de la iglesia sobre conjunto urbano ha sido observado en épocas más recientes en la medida en que se han comenzado a atender las peculiaridades de algunas áreas citadinas, en las que se habían conservado buenos ejemplos de arquitectura virreinal, entre los cuales era observable una cierta relación armónica que, en términos generales, había sido continuada por las construcciones del siglo XIX y que fue interrumpida por el explosivo desarrollo de las ciudades mexicanas a través del presente siglo.

El templo de Jesús María, que estuvo rodeado por viviendas entre las que puede afirmarse que predominaba una cierta buena calidad, ha pasado, como tantos otros conjuntos civiles y religiosos de todo el país, a vincularse con una larga serie de inmuebles dedicados a usos más bien heterogéneos entre los que se encuentran todavía varias construcciones de abolengo a las que se ha dado, asimismo, usos nuevos más acordes con la vocación comercial y de servicios que hoy caracteriza a esa parte del centro de Guadalajara.

La transformación de algunas de las vías de la ciudad como la avenida Hidalgo han contribuido a hacer más fluido el tráfico de vehículos pero, inevitablemente, han originado la redefinición de varios barrios que ahora se ven limitados físicamente por grandes circulaciones. El templo de Jesús María tiene sus accesos por la calle de Morelos, una de las más transitadas del centro, y se encuentra a una cuadra de distancia de la avenida Hidalgo que hoy conduce una parte muy importante del tráfico de poniente a oriente. A pesar pues de esa cercanía con una de las grandes rutas de comunicación urbanas, y de que su propia calle también es muy frecuentada, sobre todo en horas hábiles de comercio, el inmueble se ha logrado conservar prácticamente ajeno al bullicio debido seguramente a

las dimensiones de su atrio, a la apertura que ese espacio significa en la calle de Morelos y a que gracias a su escasa altura relativa, no establece relaciones con las otras edificaciones de la zona.

### **3.-DESCRIPCION ARQUITECTONICA**

El templo de Jesús María formó parte del gran conjunto que fue el convento del mismo nombre. Su situación respecto del centro del área urbana de Guadalajara fue condicionada por las circunstancias que se vivieron con motivo de la ocupación del terreno; la adecuación del proyecto al predio; sin embargo, sí contempló la conservación de las ciertas normas que fueron comunes a los conventos de monjas: en efecto, el grupo de edificios que formaron el complejo se dispuso de modo que el templo quedara situado sobre un eje paralelo a la calle más importante de las dos que hacen la esquina más notable. El monasterio llegó a tener múltiples dependencias de las que hoy quedan sólo algunas parcialidades, como el conjunto de arquería y patio situado al poniente de la torre del campanario y que se utiliza como una de las área principales de una escuela o como varios otros fragmentos menos antiguos que ahora tienen acceso por la avenida Hidalgo.

El conjunto actual está formado por el templo y por una serie de anexos en los que todavía profesan algunas religiosas. La comunicación entre la iglesia y la clausura es únicamente visual pues, como fue habitual durante el virreinato cuando proliferaron estas instituciones femeninas, las monjas sólo tienen acceso a los coros bajo y alto para realizar varias de sus actividades de oración y no pueden pasar a otras zonas del templo.

Una de las áreas más relevantes del conjunto es la que ocupa el atrio. No es habitual que los edificios del centro de la ciudad dispongan de un espacio abierto que haga las veces de un receso entre la actividad de las calles y la serenidad cotidiana de los interiores. El templo de Jesús María puede, pues, considerarse como privilegiado en la medida en que dentro de los límites de la propiedad federal hay una zona abierta que lo mismo colabora a facilitar la comprensión del inmueble que ayuda un tanto a descongestionar visualmente la calle Morelos, una de las vías con mayor movimiento de vehículos y personas en el centro de Guadalajara.

El muro que ve al sur es la fachada principal y está compuesto, como fue frecuente en templos de este género, por dos portadas en las que se acusa un cierto gusto por las formas del orden clásico dórico. Los accesos, que son laterales al eje longitudinal del templo se encuentran en los tramos centrales del volumen que son definidos, como los otros restantes, por la verticalidad de los contrafuertes que reciben las cargas de las cubiertas y colaboran a romper un tanto la continuidad del largo paramento resuelto a base de sillares de cantera; en cada uno de los tramos, además, se aloja una ventana rectangular definida por un cuidadoso trabajo de molduración. Cada una de las portadas está formada por un arco de medio punto flanqueado por columnas estriadas e inscrito bajo un bien moldurado entablamento. Ambas composiciones pueden considerarse como interpretaciones de modelos puristas del barroco pues sobre cada entablamento, a la manera de segundos cuerpos, van unos triples espacios definidos por medias muestras y un nuevo entablamento que describe tres arcos para sugerir unos nichos como los que ostenta la catedral tapatía y que tantas veces sirvieron de modelo en el diseño de un considerable número de templos en el área de influencia de la capital del Estado de Jalisco.

Sobre la portada poniente se presenta una imagen de la virgen de La Luz flanqueada por San Francisco y Santo Domingo; en la situada al oriente el motivo principal es un relieve que recuerda a la Sagrada Familia entre San Joaquín y Santa Ana.

Los trabajos escultóricos del exterior del templo no se limitan a los señalados sino que incluyen otra representación de la Virgen, esta Dolorosa, alojada en una hornacina en la parte baja del contrafuerte que separa a las dos portadas, y un San Cristóbal, dispuesto sobre una columna tablerada en la esquina sureste del testero. Sobre el muro oriente del edificio se conserva la cartela eucarística, pieza labrada en piedra destinada a recordar, a quienes pasan por el exterior, la localización, del otro lado del muro, del Divinísimo bajo las especies sacramentales (23).

Los exteriores del conjunto se completan con una torre de un solo cuerpo y remate situada a la altura de los coros y una cúpula que fue construida

sin tambor sobre el tramo anterior al presbiterio. Las influencias que ejerció la catedral sobre el arquitecto autor del proyecto son también ostensibles en el interior: la solución de las medias muestras, y los entablamentos que soportan, que se encuentran sobre los muros laterales recrean el sistema compositivo de los apoyos que dividen las naves en el edificio catedralicio; otro tanto ocurre con las cubiertas, que se acabaron con nervaduras que acaso sólo sean reminiscencias de una voluntad gotizante también manifiesta en el conjunto matriz del obispado.

La decoración de la nave es producto de las modificaciones que tuvieron lugar durante el siglo pasado de modo que es comprensible que en los altares y en otros objetos predominen las formas y las proporciones propias del neoclásico. Entre los numerosos integrantes de los acervos artísticos y religiosos del templo de Jesús María destacan los siguientes: la imagen de la Virgen del Rayo que ocupa el sitio principal del altar mayor; la figura del Divino Preso que también se encuentra en el presbiterio y que llevó al edificio una monja procedente de la Ciudad de México (24); las pinturas de los profetas que ejecutó Felipe Castro para las pechinas sobre las que se soporta la cúpula; los tres lienzos que pintó Francisco de León (un Santo Cristo, un San Sebastián y una virgen del Rosario con Santa Rosa de Lima) (25); y la pintura que representa a la Coronación de Virgen que se encuentra sobre el vano del coro alto.

Dos de los valores fundamentales del templo son sus dos coros, espacios que han conservado las rejas con que se les dotó durante el virreinato y que se encuentran en sendas aperturas de muros que sustituyen a los abanicos que no se llegaron a construir en conventos de monjas de Guadalajara. El coro bajo tiene todavía bancas y una especie de celosía que se abre cuando las religiosas, desde él, asisten a la iglesia. El alto también conserva buena parte de su mobiliario y hasta un fascistol de formas barrocas que ya no se usa pero que forma parte importante de la decoración. En ambos se han mantenido vigentes los accesos, que son puertas inscritas en unas pequeñas portadas todas labradas en cantera con arcos trilobulados, pilastras estriadas de sección rectangular y elegantes entablamentos.

Aunque son muy parecidas esas portadas no son iguales; son, evidentemente, obras del mismo autor y ejemplos de excelente calidad en



el trabajo de cantería que continúan las cualidades de las molduraciones que caracterizan a las labores en ese material de todo el edificio que son ostensibles, en estos dos recintos, en las nervaduras y en los elementos que apoyan a las cubiertas.

#### **4.-ASPECTO HISTORICO**

La comunidad religiosa de Jesús María se fundó en medio de circunstancias muy peculiares: primero llegaron las beatas de Jesús Nazareno procedentes de Compostela al beaterio que se construyó anexo a la ermita de San Sebastián y que se les entregó, junto con aquella primitiva iglesia, en el año de 1699 (7). El obispo Diego Camacho y Avila - que lo fue de 1707 a 1712 (8)- solicitó a la Corona autorización para organizar un convento de monjas con este primer establecimiento del beaterio pues esa había sido la razón fundamental de su instalación, tenía ya casi cincuenta años de funcionar la comunidad y podrían las religiosas disponer de por lo menos cuarenta mil pesos para ponerlos a la disposición de los trabajos. La contestación a la petición fue afirmativa pero se tardó mucho tiempo, tanto que llegó la notificación un poco después de 1721 (9) cuando hubo en el obispado tapatío sede vacante del obispo Manuel de Mimbella. El 30 de marzo de 1722 (10) llegaron los dos grupos que formarían el convento: por un lado las nazarenas de Compostela, a quienes se habían unido varias muchachas que dirigió un tiempo el padre Feliciano Pimentel y con las que se iba a formar un colegio, y por otro las siete religiosas dominicas que salieron del convento de Santa María de Gracia para administrar y enseñar en la nueva fundación. El nombre de Jesús María que se dio al monasterio tuvo su origen en el de Jesús, que representaba a las nazarenas, y en el de María porque las del segundo grupo, el del padre Pimentel, practicaban una constante y especial veneración por Santa María de Guadalupe.

Algunas versiones señalan que a raíz de la entrega del beaterio y la ermita de San Sebastián a las religiosas fundadoras, se tuvo que escoger un predio para iniciar la construcción de los edificios; es improbable que así ocurriera porque el sitio en el que hoy se alza el templo fue, como ya se anotó, la sede de la pequeña iglesia dedicada a San Sebastián, conjunto que finalmente tuvo que desaparecer cuando se iniciaron formalmente las labores constructivas del monasterio. No hay datos precisos sobre el desarrollo de la obra pues mientras algunos historiadores suponen que la

primera piedra se puso hacia 1760 (11), otros prefieren no sugerir ninguna fecha. Se sabe que el obispo Nicolás Carlos Gómez de Cervantes (1727-1734) (12) "gastó más de cinco mil pesos en claustro y otras fábricas, y les fincó para el sostén del convento dieciséis mil" (13). Esa información confirmaría la participación del obispo Gómez de Cervantes como uno de los benefactores del conjunto, según lo asientan varios otros documentos (14). El cronista franciscano Ornelas, sin mencionar fechas u otras condiciones relativas a la época en que se iniciaron los trabajos anota: "El Ilmo. Señor Don Jacinto de Olivera y Pardo, Deán que era entonces de Guadalajara, les fabricó convento y les dio otros quince mil pesos" (15). Otra de las fuentes asegura que la mayor parte del convento se debe a la intervención del obispo Gómez de Cervantes y que una de las etapas constructivas más importantes tuvo lugar hacia 1730 (16). Tampoco hay acuerdo sobre la terminación de los trabajos en su primera fase pues mientras se menciona que la iglesia fue terminada en 1768 (17) y que fue dedicada en 1772 (18), o se aportan datos sobre los trabajos en el convento que, al parecer, tuvo que haberse concluido antes en vista de las fechas en que se dieron las aportaciones del obispo y del deán ya citados además de que era mucho más ur gente avanzar en la obra del monasterio porque las monjas ya estaban allí y porque había que cumplir la disposición del obispo, que ejecutaba las órdenes de la Corona, en el sentido de realizar vida en común y apartarse de los antiguos esquemas de organización gracias a los cuales las religiosas podían desenvolverse en el claustro con una serie de libertades que incluían su propia casa, su cocina y hasta sus sirvientes, como ocurrió en muy numerosas comunidades femeninas.

La vida en común fue aceptada en el convento de Jesús María como una más de las normas de austeridad y más tarde se le distinguió por ser una de las agrupaciones religiosas en las que con mayor severidad se llevaba la regla impuesta por Santo Domingo. En el campo artístico se terminó la decoración del templo con varios retablos y colaterales de los que no se tienen noticias pero que, al parecer, fueron construidos con apego a normas de composición barrocas y churriguerescas, a juzgar por los años en que fueron realizados.

La noche del 13 de agosto de 1807 (19) la imagen de la Virgen del Rosario que tenían las religiosas en uno de los dormitorios resultó quemada por un rayo que cayó en el convento; al Niño que llevaba en brazos no le pasó nada, igual que a las monjas que dormían a su lado. Más tarde la

cambiaron al coro alto, donde le rendían homenajes y gratitud, sitio en el cual, en presencia de varias de las hermanas, del capellán de la iglesia y del maestrescuelas de catedral,, la figura se renovó el 18 de agosto del mismo año después de que otro rayo iluminó con su descarga el coro. Cerca de 1860 (20) se redecoró todo el interior del templo y se sustituyeron los retablos y otros objetos que no estaban a la moda neoclásica de entonces. Unos años después, luego de que la Virgen para entonces ya llamada del Rayo estuvo en el convento, se le hizo un altar lateral dentro de la iglesia que fue terminado atendiendo las normas neoclásicas que animan a los colaterales y al retablo que han llegado a nuestros días. En 1868 (21), pues, se le instaló en su nuevo sitio para que unos años más tarde se le designara el lugar principal del templo, en el altar mayor, por disposición del arzobispo José de Jesús Ortiz, bajo cuyo mando estuvo la arquidiócesis tapatía de 1902 a 1912 (22).

## **5.-NOTAS Y BIBLIOGRAFIA**

(1) OROZCO, Luis Enrique, Un Heróico Mártir de Cristo, Patronato de Guadalajara y muy querido en Tuxpan, Jal., San Sebastián particular protector contra la peste, Guadalajara, 1983, págs. 27 y 28.

El Canónigo Luis Enrique Orozco cita y reproduce parcialmente la obra Historia del Reino de Nueva Galicia en la América Septentrional de Matías Angel de la Mota Padilla, Guadalajara, 1973 (edición facsimilar de la de 1742).

(2) Enciclopedia de México, tomo V, segunda edición, México, 1977, p.563.

(3) OROZCO, Luis Enrique, Un Heróico Mártir de Cristo, op. cit., p.28.

(4) PALACIO y Basave, Fray Luis del Refugio de, Recopilación de noticias y datos que se relacionan con la Milagrosa Imagen de Nuestra Señora de Zapopan y con su Colegio y Santuario, Tomo I, Guadalajara, 1942, p.337

(5) DAVILA Garibi, José Ignacio, Apuntes para la Historia de la Iglesia en Guadalajara, Tomo II, Editorial Cultura, T.G., S.A., México, 1961, p.772.

(6) DAVILA Garibi, José Ignacio, obra citada, Tomo Segundo, p.772

(7) OROZCO, Luis Enrique, Iconografía Mariana de la Arquidiócesis de Guadalajara, Tomo I, Guadalajara, 1954, p.92.

(8) Enciclopedia de México, tomo 5, op. cit., p.563.

(9) Enciclopedia de México, tomo 5, op. cit., p.563.

(10) OROZCO, Luis Enrique, op. cit., p.92.

(11) OBREGON, Gonzalo, Jesús María, en Iglesias y Edificios Antiguos de Guadalajara, edición preparada por Ramón Mata Torres para el Ayuntamiento de Guadalajara y la Cámara Nacional de Comercio de Guadalajara, Jal., 1979, págs. 184-185

(12) Enciclopedia de México, tomo V, op. cit., p.563.

(13) PALACIO y Basave, Fray Luis del Refugio de. Op. cit., p.339.

(14) DAVILA Garibi, José Ignacio, Apuntes para la Historia de la Iglesia en Guadalajara, Tomo III, Editorial Cultura, T.G., S.A., México, 1963, p.519.

(15) PALACIO y Basave, Fray Luis del Refugio de. Op. cit. p.339

(16) Cuarto Centenario de la Fundación del Obispado de Guadalajara, 1548-1948, Artes Gráficas, S.A., Guadalajara, 1948, p.52.

La recopilación de información sobre las construcciones religiosas en territorio que hoy pertenece a la Arquidiócesis de Guadalajara se debe a José R. Benitez.



(17) OROZCO, Luis Enrique. Op. cit., p.92.

(18) OBREGON, Gonzalo. Op. cit., p.185.

(19) OROZCO, Luis Enrique. Op. cit., p.93.

(20) OBREGON, Gonzalo. Op. cit., p.187.

(21) OROZCO, Luis Enrique. Op. cit., p.94.

(22) Enciclopedia de México, tomo V, op. cit., p.563.

(23) Dato proporcionado por el Sr. Lic. Héctor Antonio Martínez González, miembro de la Comisión Diocesana de Liturgia, Música y Arte Sacro del Arzobispado de Guadalajara.

(24) PALACIO y Basave, Fray Luis del Refugio de. Op. cit. p.346

(25) Dato proporcionado por el Sr. Lic. Héctor Antonio Martínez González.